Comprobante de viáticos cuando la comisión se efectúe en zonas rurales
En las cuales no expiden comprobantes fiscales.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 01 de septiembre de 2026.

Dependencia: Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

Bueno por: **$ 2,800.00**

Recibí de la Caja General de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero la cantidad de **$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de viáticos devengados en comisión oficial a: **Atlamajalcingo del Monte y Tlalixtaquilla, Gro.**

Objetivo de la comisión: Transformación institucional; asesoría, asistencia técnica y capacitación en marco jurídico, funciones y atribuciones de servidores públicos municipales, planeación estratégica y planeación urbana.

Durante el periodo del: **01 de septiembre al 04 de septiembre del 2026.**

Distribuido de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Cantidad con letra
Hospedaje:	$ 1,800.00	(UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Alimentación: Transportación dentro del Lugar de la comisión	$ 1,000.00	(UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
total:	$ 2,800.00	(DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Fecha: Chilpancingo, Gro., 04 de septiembre de 2026.

Vo. Bo.

M.A.P. Anabel Balbuena Lara
Coordinadora General

Autorizó

C. Alejandro Luna Vázquez
Encargado de la Delegación Administrativa

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
CHILPANCINGO, GRO.

Comisionado

M.A.P. Anabel Balbuena Lara
Coordinadora General de Fortalecimiento Municipal